

MEMORIA DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOLOGICO A CEAS

AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO

2022



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:30:32

EXPEDIENTE :: 2023145341

Fecha: 09/03/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4



1. NATURALEZA DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO A CEAS

El Programa de Apoyo Psicológico a CEAS se enmarca dentro **del Primer Nivel del Sistema de Servicios Sociales**, cuya finalidad es proporcionar una adecuada cobertura de las necesidades básicas y sociales, para promover la autonomía y el bienestar de las personas y asegurar su derecho a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida.

Dicho primer nivel lo conforman los **Equipos de Acción Social Básica**, de carácter multidisciplinar, cuyas funciones y actividades aparecen recogidas en el art. 31.5 de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León. Destacando, entre otras:

- ✓ Orientación y asesoramiento en la valoración de casos.
- ✓ Coordinación y desarrollo de acciones preventivas.
- ✓ Detección y diagnóstico de necesidades generales y específicas, elaboración de propuestas de actuación y evaluación de resultados.
- ✓ Seguimiento y coordinación de casos en relación a prestaciones dirigidas a la atención de dichas necesidades.
- ✓ Promoción de la convivencia e integración familiar y social.
- ✓ Actividades de sensibilización, promoción de la participación social y el asociacionismo, y fomento y apoyo del voluntariado y la acción solidaria.

2. DESTINATARIOS DE LA INTERVENCIÓN

Partiendo de una visión preventiva, universal y normalizadora de las situaciones-problema, los procesos de intervención desde el Programa de Apoyo Psicológico a CEAS tiene por destinatarios: *“Aquellas personas y/o familias con residencia en el municipio de Laguna de Duero (Valladolid), limitadas en sus funciones más elementales y/o en situación carencial en alguna de las áreas de bienestar (salud, vivienda, económica, laboral y educativa), que siendo detectadas por los profesionales*



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:30:32

EXPEDIENTE :: 2023145341
Fecha: 09/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4



de los Equipos de Acción Social Básica, precisan de una atención global dentro de su entorno sociofamiliar”.

De esta forma, puede diferenciarse la intervención profesional con diferentes tipos de usuario/s:

- Familias en crisis en el desarrollo de su propio ciclo evolutivo: nacimientos, fallecimiento natural, adolescencia, nido vacío,....
- Familias en crisis por situaciones externas al desarrollo familiar: enfermedad, separaciones, problemas laborales, económicos,...
- Familias con disfunciones en sus relaciones de convivencia: problemas de pareja, conflictos intergeneracionales, relaciones con familia extensa,...
- Problemáticas de Violencia de Género
- Familias multiproblemáticas que pueden presentar dificultades en diversas áreas a la vez: personales, relacionales, sociales, educativas, económicas, laborales, etc.

La vía de acceso al Programa, de forma generalizada, siempre será a través del Servicio de Información y Orientación de los Equipos de Acción Social Básica.

3. POBLACIÓN ATENDIDA

Durante el **año 2022** el número de familias atendidas es el que a continuación se detalla:

✓ **Nº de familias atendidas: 86**

De estas 86 familias: **29 familias son recibidas por primera vez en el año 2022**, 4 corresponden a casos reabiertos (familias que habían sido atendidas en años anteriores y cuyo expediente fue cerrado en su momento) y 53 eran casos que permanecían abiertos a fecha de 31 de diciembre de 2021.

✓ **Tipología de familia atendida:**

Biparental: 22

Biparental entre dos hogares: 37

Monoparental: 27

De las referidas 86 familias atendidas a lo largo del año 2022, **66 son de origen español**, mientras que **20 proceden de otro país diferente a España**: 1 familia de Portugal, 2 familias de Brasil, 4 familias de Bulgaria, 1 familia de Francia, 1 familia de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:30:32

EXPEDIENTE :: 2023145341
Fecha: 09/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4



República Dominicana, 1 familia de Filipinas, 1 familia de Perú, 1 familia de Bolivia, 2 familias de Ecuador, 2 familias de Colombia, 1 familia de El Salvador, 1 familia de Argentina, 1 familia de Rumania y 1 familia de Marruecos.

- ✓ Nº de familias con menores: 51
 - ✓ Nº de menores existentes en dichas familias: 86
 - ✓ **Nº de menores con los que los que se ha intervenido, ya sea de forma directa o indirecta: 42** (20 varones y 22 mujeres)
- **Procedencia de la demanda:** Derivación realizada por las Trabajadoras Sociales del Equipo de Acción Social Básica.

Las **demandas planteadas por estas familias** han sido diversas:

- **Familias en situación de riesgo por crisis relacionadas con la evolución natural de la familia en diferentes etapas de su ciclo vital:**

Total: 10

- .- Nacimiento de los hijos: 2
- .- Adolescencia de los hijos: 8
- .- Emancipación de los hijos: -
- .- Etapa final: -

- **Familias en situación de riesgo por crisis relacionadas con circunstancias externas a la evolución natural de la familia en su ciclo vital**, esto es, circunstancias accidentales o inesperadas para la familia, que se apoyan, generalmente, en un factor ambiental:

Total: 7

- .- Separaciones / Divorcios: 3
- .- Fallecimientos: 4

- **Familias en situación de riesgo por crisis relacionales / convivencia intra-familiar**, aquellas propias de la dinámica familiar que determina las



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:30:32

EXPEDIENTE :: 2023145341
Fecha: 09/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4



relaciones entre los diferentes sistemas y subsistemas familiares:

Total: 52

- Problemas de pareja: 5
- Problemas en la relación Padres- Hijos: 6
- Violencia intrafamiliar: 40
- Problemas en la relación comunitaria: 1

- **Familias en situación de riesgo por dificultades individuales** de algún miembro de la familia que influyen en el sistema familiar:

Total: 17

- Familias con personas con dificultades en ámbito mental: 15
- Familias con personas con discapacidad: 1
- Familias con menores con trastornos de conducta: 1

- **Familias multiproblemáticas:**

Total: 0

- **Violencia de Género:** el número total de mujeres atendidas por violencia de género en el año 2022 ha sido de **40**, de los cuáles 9 fueron recibidos a lo largo del año (siendo uno de ellos el caso de una menor de edad) y 31 eran casos ya abiertos con anterioridad.

De los 9 casos abiertos en 2022, se ha interpuesto denuncia por parte de la víctima en 7 casos, obteniendo orden de protección sólo en 5 casos porque dos de las mujeres retiraron la denuncia. Los dos casos restantes donde no se ha cursado denuncia corresponden a una mujer que fue derivada por el centro de salud tras manifestar la mujer estar siendo objeto de maltrato psíquico por parte de su exmarido tras el divorcio, y otra mujer, procedente de El Salvador, que rompió la relación con su pareja agresora y no vio “necesario” denunciar.

A fecha actual, de los 9 nuevos casos de violencia abordados, en todos ellos la relación de pareja se ha extinguido. En todos ellos la intervención de apoyo



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:30:32

EXPEDIENTE :: 2023145341
Fecha: 09/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4



psicológico se realiza desde el Servicio de Apoyo Psicológico a VVG de la Corporación Local.

Durante el año 2022, el **número de reuniones** mantenidas por el **Grupo de Coordinación Local en VG**, donde participan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del municipio (Guardia Civil y Policía Local) y los Servicios Sociales Municipales, ha sido **10**. El objetivo de este grupo es la coordinación estrecha para el seguimiento de los casos de VG presentes en el municipio de Laguna de Duero. Las reuniones tienen cariz presencial y se llevan a cabo en las instalaciones del CEAS aproximadamente una vez al mes.

El número de expedientes en relación a esta temática cerrados a fecha de 31 de diciembre de 2022 ha sido de 14: 7 por cumplimiento de objetivos, 3 por traslado de residencia, 2 por abandono y 2 por derivación a otro recurso de la red.

Volviendo a los datos generales, de las 86 familias con las que se ha venido trabajando durante 2022:

- **Nº de expedientes totales cerrados a fecha de 31 de Diciembre de 2022: 34**
- **Motivos de cierre de expedientes:**
 - .- Cumplimiento de objetivos de trabajo: **15**
 - .- Derivados a otros recursos de la comunidad: **1**
 - .- Centro de Salud Mental: **1**
 - .- Derivados a otros recursos internos del departamento: **3**
 - .- Equipo de Promoción de la Autonomía Personal: **3**
 - .- No necesidad del programa: **2**
 - .- Traslado de residencia: **4**
 - .- Abandono o rechazo de programa: **9**
- **Nº de expedientes que permanecen abiertos a fecha de 31 de Diciembre de 2022 (familias con las que se sigue trabajando): 52**, de las cuáles 25 corresponden a expedientes abiertos en el 2022, y 27 corresponden a expedientes abiertos en años anteriores (1 en el 2016, 1 en el 2017, 3 en el 2018, 4 en el 2019, 8 en el 2020 y 10 en el 2021).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:30:32

EXPEDIENTE :: 2023145341
Fecha: 09/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4



4. ACTUACIONES DESARROLLADAS

En concreto, en lo que se refiere al año 2022, el número de **actuaciones llevadas a cabo por el Equipo de Apoyo Psicológico a CEAS** de Laguna de Duero ha sido el siguiente, destacando el progresivo incremento de nuevo de las intervenciones presenciales frente a las telefónicas a causa del actual estado de pandemia sanitaria:

- **Nº entrevistas realizadas psicóloga + trabajadora social: Total: 5**
- **Nº entrevistas realizadas psicóloga: Total: 279**
 - .- Terapia Individual: 167
 - .- Terapia Familiar: 28
 - .- Intervenciones telefónicas: 84
 - .- Visitas a domicilio: 0
- **Nº actuaciones de coordinación individual realizadas psicóloga: Total: 27**
 - .- Coordinaciones Sistema de Educación: 6
 - .- Coordinaciones Sistema de Salud: 5
 - .- Coordinaciones con Sistema Policial/Judicial: 16
 - .- Coordinaciones con otros recursos comunitarios: 0

Además de estas coordinaciones individuales, mencionar las llevadas a cabo en el ya referido **Grupo de Coordinación Local de VG** y en el **Grupo Técnico de Coordinación Local en el municipio de Laguna de Duero**, cuyo objetivo es el mantenimiento de una red rápida y eficaz de coordinación entre las diferentes entidades implicadas en el municipio que permite establecer un canal de comunicación para la puesta en común de las actuaciones desarrolladas por cada una de las entidades implicadas de forma extraordinaria. Todo ello con los objetivos, entre otros, de evitar duplicidades, optimizar recursos y garantizar una respuesta eficaz de proximidad a la comunidad.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:30:32

EXPEDIENTE :: 2023145341
Fecha: 09/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4



Los integrantes de este grupo técnico de coordinación local son técnicos representantes del sistema sanitario de atención primaria; del sistema educativo de infantil, primaria y secundaria; de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (Policía Municipal y Guardia Civil); de Protección Civil; de Servicios Sociales (básicos y especializados en violencia de género y en menores) y de entidades del Tercer Sector (Cruz Roja y Cáritas).

A lo largo del 2022 se han mantenido **9 reuniones**, constando por acta los contenidos abordados.

5. EQUIPO TÉCNICO

Susana Guerra Barrera, Doctora en Psicología CL-1501, con dedicación al programa de jornada completa y relación laboral con la entidad de Funcionaria Interina desde 2006.

Teléfonos de contacto 983 540 058 Ext. 255, y 610 415 437, y dirección de correo electrónico susana.guerra@lagunadeduero.org.

De entre las funciones desarrolladas, destacar:

- Orientar y desarrollar líneas de actuación conjuntas en colaboración con los técnicos de Servicios Sociales Básicos y/o Específicos en la valoración de casos e intervenciones a realizar con las familias demandantes cuando sea necesario.
- Elaborar y evaluar una programación adecuada de las intervenciones asistenciales, de prevención y promoción necesarias para el restablecimiento del estado de bienestar psicosocial de las familias.
- Diseñar y aplicar programas de intervención psicológica a nivel individual, de pareja, familiar y grupal con familias que se encuentran en situaciones de dificultad y/o crisis: monoparentales, desfavorecidas, inmigrantes, en situación de exclusión social, en proceso de separación o divorcio, duelos, episodios de violencia, etc.
- Desarrollar actuaciones en el ámbito de la violencia de género, tanto a nivel preventivo como asistencial, como técnico especialista en Violencia de Género de la Corporación Local.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:30:32

EXPEDIENTE :: 2023145341
 Fecha: 09/03/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4



- Identificar e intervenir en situaciones de emergencia por crisis individuales, familiares y/o comunitarias.
- Desarrollar tareas de planificación, gestión y/o coordinación de servicios, equipos y programas en relación con la integración y salud socio-comunitaria, en especial los vinculados al ámbito de la familia.

En Laguna de Duero, a 16 de Enero de 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:30:32

EXPEDIENTE :: 2023145341
 Fecha: 09/03/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4



**INTERVENCIÓN CON MENORES DESDE EL PROGRAMA DE
APOYO PSICOLÓGICO A CEAS
AÑO 2022**

	Nº DE FAMILIAS TOTALES	Nº DE MENORES
FAMILIAS CON LAS QUE SE HA TRABAJADO DESDE EL PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO A CEAS	86	86
1. FAMILIAS EN LAS QUE NO HAY MENORES	35	0
2. FAMILIAS EN LAS QUE HAY MENORES	51	86
✓ FAMILIAS EN ACTUACIÓN DIRECTA/INDIRECTA CON LOS MENORES	23	42 20 varones 22 mujeres

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS EN ACTUACIÓN DIRECTA/INDIRECTA CON LOS MENORES	Nº DE FAMILIAS TOTAL 23	
✓ EN CUANTO AL TIPO DE FAMILIA	Biparental	3
	Biparental dos hogares	18
	Monoparental	2
	Total: 23	
✓ EN CUANTO AL PAIS DE PROCEDENCIA	España 16	Otro 7
		Bulgaria: 3
		Ecuador: 1
		Brasil: 1
		Perú: 1
		Francia: 1
		Total: 23
✓ EN CUANTO AL MOTIVO DE ACTUACIÓN	Separación/Divorcio:	2
	Violencia de género:	12
	Problemas de conducta:	1
	Dificultad con adolescente:	7
	Problemas de pareja:	1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:30:32

EXPEDIENTE :: 2023145341
Fecha: 09/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4



	Total: 23
--	------------------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2023145341
FERNANDO VARA ARRIBAS-CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES - 09/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2023 10:30:32	Fecha: 09/03/2023 Hora: 00:00 Und. reg; REGISTRO GENERAL	

CSV: 07E70028C5C100G7H0U9Y7R6Y4

